
OPERACIONES

Comunicación nº 01/2013

Asunto: Modificación del Manual de Entidades de la aplicación GAS por cambios en las subastas de Política Monetaria.

Adjunto se remite actualizado el [Manual de usuario de entidades de la aplicación GAS](#) (Gestión Automatizada de Saldos). Esta actualización es debida a cambios en las subastas de Política Monetaria.

Operaciones de PRM de ajuste por utilización de colateral en moneda extranjera.-

El BCE ha autorizado de forma temporal la inclusión, entre los activos de garantía admisibles en las operaciones de política monetaria del Eurosistema, de los activos negociables denominados en determinadas divisas distintas del euro.

El precio de estos activos a efectos de colateral puede mostrar diferencias significativas.

Con objeto de poder ajustar la diferencia entre el efectivo calculado de forma preliminar en la asignación de colateral y el calculado con el precio definitivo, las entidades podrán introducir en el sistema una operación de PRM de ajuste. Para realizar un correcto seguimiento de las operaciones incorporadas, la Entidad podrá ejecutar tratamientos de alta, baja, modificación y consulta de operaciones mientras éstas estén pendientes y no confirmadas o rechazadas por el Departamento de Operaciones.

Solicitud de vencimiento anticipado de las operaciones a 3 años.-

La orientación del BCE de 2 de agosto de 2012 prevé la posibilidad de que el Eurosistema permita a las entidades de contrapartida optar por reducir el importe o poner fin a determinadas operaciones de financiación a más largo plazo antes de su vencimiento.

Se incorpora ahora una opción que permite la solicitud de amortización parcial o total de algunas de las operaciones a más largo plazo todavía en vigor.

Para cualquier aclaración se puede dirigir a los teléfonos 913 385 700 y 913 385 689.

María Concepción Jiménez
Directora del Departamento de Operaciones

OPERACIONES
